



MUNICIPIO DE JUÁREZ, N.L.
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO AL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

FORMATO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Trámite / Servicio	Favor de llenar todas las celda de la descripción por cada uno de los trámites o servicios en cuestión
Nombre:	D.A.R.E.
Homoclave del trámite:	DPSVDMJ/02
Dependencia a la cuál pertenece:	DIRECCION DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
Modalidad del trámite (presencial o en línea):	PRESENCIAL
Fundamento jurídico:	ARTÍCULOS 3, 5,11 FRACC. III, 14 LPSVDNL; ARTÍCULO 43 y 46 ROGM JUÁREZ N.L., ARTÍCULOS 1,2, 3, 5 7, 8 Y DEMÁS RELATIVOS DEL REGLAMENTO PARA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE JUÁREZ NUEVO LEÓN
Descripción concisa del trámite:	IMPLEMENTAR EL PROGRAMA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR DEL MUNICIPIO, BUSCANDO PREVENIR EL CONSUMO DE TABACO Y DROGAS EN LOS ALUMNOS, EXPLICANDO LOS RIESGOS, EFECTOS FÍSICOS, EMOCIONALES, SOCIALES Y LEGALES SOBRE SUS PERSONAS, DE FORMA DINÁMICA Y CON EL APOYO DE MATERIAL AUDIOVISUAL
Especificaciones	
¿Qué obtengo?	INFORMACION
¿Cuándo debo realizarlo?	CUANDO LA INSTITUCION EDUCATIVA LO REQUIERA
¿Quién puede realizarlo?	DIRECTIVOS DE CUALQUIER INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO
¿Cuánto cuesta?	SIN COSTO
¿Cuánto me tardo?	45 MINUTOS
¿Qué necesitas?	

Criterios de resolución:	EL ESPACIO A TRABAJAR DEBERA SER PUBLICO, DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL Y QUE REPRESENTE RIESGO A LA COMUNIDAD
Documentos o requisitos:	NINGUNO
Número de copias por requisito (en su caso):	0

¿Dónde puedo realizarlo?	
Responsable del trámite:	LIC. ELIZABETH SUZANA LOZANO LOPEZ
Cargo del responsable:	DIRECTORA DE PREVENCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA
Teléfono:	17 71 20 50 AL 56 OPCION 06
Domicilio:	CAMINO A LA PAZ #100 COL. JOAQUIN GARZA Y GARZA
Horario de atención:	08:00 A 17:00 HRS Y SABADO 08:00 A 12:00 HRS
Días de atención:	LUNES A SABADO
Vigencia del trámite:	PERMANENTE

Diagrama de flujo

